

Los testigos anónimos del 20 de julio de 1810

The anonymous witnesses of the events of July 20, 1810

Testemunhas anônimas do dia 20 de julho de 1810

Manuel Pareja Ortiz

Profesor Universidad de La Sabana,
Chía, Colombia.
Licenciado en Filosofía y Letras, Sección
Historia, Universidad de Granada, España.
Correo electrónico:
manuel.pareja@unisabana.edu.co

Este artículo se desprende de la investigación adelantada por el autor para su tesis doctoral, la cual aborda los acontecimientos sucedidos en Santafé alrededor del 20 de julio de 1810.

SICI: 5197(201106)15:30<38:LTADVJ>2.0.
TX;2-G

Resumen

Gracias a las narraciones que nos dejaron por escrito algunos testigos presenciales de los acontecimientos que tuvieron lugar en Santafé de Bogotá en julio de 1810, podemos conocer bastantes detalles de esa etapa importante en el proceso de independencia de Colombia. Entre esos testigos de hace doscientos años hay, al menos, cuatro que se quedaron en el anonimato y son conocidos como el *Criollo Anónimo*, el *Anónimo Santafereño*, el *Testigo Anónimo* y el *Testigo Ocular*. Pero, ¿quiénes eran estos testigos anónimos?, ¿quiénes descubrieron sus narraciones?, ¿dónde se encuentran los escritos originales?, ¿quiénes los han publicado? Estas son las preguntas que trataré de responder mediante un estudio bibliográfico, hemerográfico y de archivo.

Palabras clave autor

20 de Julio de 1810, Santafé de Bogotá, Independencia de Colombia, Nuevo Reino de Granada., Junta suprema de Santafé, Testigos anónimos, Pueblo, José Gregorio Gutiérrez Moreno.

Palabras clave descriptor

Colombia, soberanía, investigación histórica, sociología histórica, historiografía, historia de los archivos, análisis del discurso.

Abstract

Through the written narrations provided by eyewitnesses of the events, which took place in Santafé de Bogota in July of 1810, we can discern many particulars of this important stage of the process of independence in Colombia. Of those witnesses, two hundred years ago, there are at least four, which remained anonymous and are known as the *Anonymous Creole*, the *Anonymous from Santafé*, the *Anonymous Witness* and the *Eyewitness*. But, who were these anonymous witnesses, who discovered their narrations, where are the original writings, who has published them? These are the questions I will try to answer through a bibliographic, hemerographic and archival review.

Key words author

July 20, 1810, Santafé of Bogotá, Colombian Independence, New Kingdom of Granada, the Supreme Board of Santafé, anonymous witnesses, people, José Gregorio Gutiérrez Moreno.

Key words plus

Colombia, sovereignty, historical research, historical sociology, historiography, history of archives, discourse analysis.

Resumo

Graças às narrações escritas deixadas por algumas testemunhas oculares dos acontecimentos que tiveram lugar em Santafé de Bogotá em julho de 1810, sabemos de muitos detalhes desta fase importante no processo de independência da Colômbia. Entre estas, de duzentos anos atrás lá, pelo menos quatro ficaram no anonimato, mas são conhecidos como Crioulo Anônimo, Anônimo Santafereño, Testemunha Anônima e Testemunha Ocular. Mas quem eram estas testemunhas anônimas? Quem descobriu as suas histórias? Onde estão os escritos originais? Quem os publicaram? São essas as perguntas que vou tentar responder através de estudo bibliográfico, hemerográfico e de arquivamento.

Palavras chave

20 de Julho de 1810, Santafé de Bogotá, Independência de Colômbia, Novo Reino de Granada, Junta Suprema de Santafé, testemunhas anônimas, povo, José Gregorio Gutiérrez Moreno.

Palabras descritivas

Colômbia, soberania, pesquisa histórica, sociologia histórica, historiografia, história dos arquivos, análise do discurso.

Nota: Para facilitar el estudio, denominaré al *Criollo Anónimo*, como *Anónimo 1*; al *Anónimo Santafereño*, como *Anónimo 2*; al *Testigo Anónimo*, como *Anónimo 3*, y al *Testigo Ocular*, como *Anónimo 4*.

Anónimo 1 (Criollo Anónimo)

El testimonio del *Anónimo 1*¹ es una relación de siete folios², en la que el autor va narrando día a día los sucesos que se desarrollaron en Santafé de Bogotá desde el viernes 20 de julio al viernes 27 de julio de 1810, deteniéndose, sobre todo, en lo sucedido los días 20 y 25. El escrito carece de firma y no constan ni el lugar ni la fecha de redacción, aunque por el contexto se desprende que fue elaborado en Santafé de Bogotá durante los días que relata³.

De la narración se puede deducir que el autor fue, muy probablemente, un criollo, ya que en algunos pasajes de su relato denomina *chapetones* a los españoles peninsulares, y él se identifica con el grupo de patriotas que supuestamente iba a ser asesinado por esos días: “desde la noche del día antecedente [19 de julio] se decía que los chapetones tenían dispuesta una matanza general contra nosotros”⁴.

Posiblemente nacido en Santafé, ya que en todo el relato se refiere a la ciudad como alguien que está viviendo en ella: “No se trataba en ésta sino de los preparativos para la entrada del conde Villavicencio”; y utiliza algunos vocablos o expresiones típicamente bogotanos como zarzo, volador, muchacho, petaca, colgaduras, privar, guaches, entierro⁵.

Probablemente debía vivir cerca del convento de la Enseñanza —donde actualmente se encuentra el Centro Cultural García Márquez—, porque cuando narra la primera prisión de los virreyes en la tarde del miércoles 25 de julio, al referirse a

la virreina escribe: “la trajeron al convento de la Enseñanza”⁶; no dice, *la llevaron*, sino *la trajeron*. En el texto no se identifica ni con la nobleza de la ciudad ni con el pueblo, por lo que cabría ubicar al autor de este escrito entre esa incipiente burguesía que crecía alrededor de los centros administrativos, eclesiásticos, educativos y comerciales de la capital del virreinato. Su redacción y estilo, algo pobres en ocasiones, manifiestan una formación académica que quizá no alcanzaría el nivel universitario de la época.

A través de su escrito se estima que el *Anónimo 1* dispone de un buen conocimiento de la sociedad capitalina más representativa, distinguiendo por sus nombres a las autoridades virreinales, eclesiásticas y militares, así como a los principales comerciantes de la ciudad.

Se aprecia un cierto conocimiento de los entresijos del ámbito clerical de Santafé, sin que por eso se pueda afirmar que el autor de esta relación fuese clérigo. Sabía, por ejemplo, quién era y dónde vivía en ese momento el provisor del cabildo eclesiástico, José Domingo Duquesne; a Juan Bautista Pey —el hermano del alcalde de primer voto de Santafé ese año— lo reconoce como arcediano, es decir, la primera autoridad eclesiástica de la archidiócesis en ese momento. Cuando narra la excarcelación del clérigo Rosillo en la mañana del sábado 21, cuenta que innumerables clérigos de la ciudad lo llevaban en brazos, y explica por qué hay tantos clérigos en Santafé: “por el concurso a curatos”⁷.

Utiliza un vocabulario que hace pensar más en su proximidad al ámbito legal que al clerical. Por ejemplo, es el único de los testigos que emplea el término juez ordinario para referirse a los alcaldes del cabildo; comenta que, la noche del 20 de julio, “cada juez ordinario andaba con su piquete de soldados”⁸, como alguien que conoce el funcionamiento de esos menesteres; el día 24 señala con jerga de tinterillo: “lo demás del día se pasó en comisiones para el registro de varias casas sospechosas y se hizo el escrutinio del Acuerdo donde se han encontrado muchas cosas”⁹.

1 Carmen Pumar Martínez, “Diario de un criollo anónimo sobre el 20 de julio de 1810”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, no. 77 (1990): 563-592.

2 Pumar, “Diario de un criollo”, 563.

3 “En esta noche fueron electos vocales de la Junta [...] En esta noche no hubo novedad mayor. [...] A cada hora entran infinitos campesinos a caballo y armados y en este día no hubo novedad”. Pumar, “Diario de un criollo”, 587, 588, 589.

4 Pumar, “Diario de un criollo”, 587.

5 Pumar, “Diario de un criollo”, 565, 586, 591.

6 Pumar, “Diario de un criollo”, 591.

7 Pumar, “Diario de un criollo”, 588.

8 Pumar, “Diario de un criollo”, 587.

9 Pumar, “Diario de un criollo”, 590.

Del texto se deduce que el autor es claramente partidario de la revolución, que considera como algo suyo: “todos esperábamos como el libertador de la Patria al conde (sic) Villavicencio [...] Nuestros cuarteles fueron guardados por infinitos paisanos principalmente el de artillería [...] en cada cuadra de la manzana había 4 centinelas de los nuestros [...] el viernes principio de nuestra revolución”¹⁰.

Por la narración se induce que no fue protagonista de los eventos de esos días en la capital, pero sí testigo de los mismos: directo en algunos casos, indirecto en los demás.

Su descripción pormenorizada sobre lo que sucedió alrededor del cuartel de artillería durante esos días¹¹ llama la atención; es el único que nos facilita el número de armas que las autoridades virreinales habían mandado fabricar y que conservaban en ese Cuartel, ante la situación inquietante que venía atravesando el Nuevo Reino de Granada en los últimos meses: “El número de armas blancas sube a 16.000 con machetes, sables, lanzas y desgarraderas (sic); 4.000 fusiles y 600 pistolas con 90 cañones”¹²; también sorprende el detalle con el que narra algunas cuestiones militares de esas jornadas, mostrándonos su conocimiento del ámbito militar de la ciudad¹³.

Este *Testigo* nos facilita datos inéditos sobre la presentación al pueblo santafereño de algunos es-

pañoles peninsulares desde el balcón del cabildo el lunes 23 de julio: “Don Juan Ande y otros muchos españoles fueron presentados al pueblo para ver si tenían algo que decir de ellos, entre los cuales hubo uno Ancízar que salió libre con los demás”. El tal Ancízar era el repostero del virrey Amar y Borbón, y no el portero del virrey como señala Pedro María Ibáñez en sus *Crónicas de Bogotá*, quizá por un error tipográfico¹⁴. Aunque de poco le sirvió a Ancízar su liberación, porque tres días más tarde nos contará el mismo *Anónimo 1*: “A Ancízar le prendieron encontrándole pólvora y munición en el dulce y ollas de la cocina. Binas también queda preso y casi todos los de palacio”¹⁵.

El *Anónimo 1* también nos proporciona el dato de la prisión de otros personajes el martes 24 de julio: “Hoy prendieron a don Joaquín Rentería y a don Fulano Romera”¹⁶. El primero, criollo¹⁷, abogado de Bernardo Gutiérrez¹⁸, el alférez real impuesto en 1809 al cabildo de Santafé por el virrey Amar; el segundo, un anciano pacífico¹⁹, tasador de costas²⁰.

Es interesante también el dato que nos suministra el *Anónimo 1* sobre la elección de nuevos diputados para la Junta Suprema de Santafé que se llevó a cabo el domingo 22 de julio: “además de los vocales electos [la noche del 20 de julio] se han nombrado a don Dionisio Gamba, a N. Asuero y al Señor Gil por diputados del pueblo al Doctor Tenorio y don Joaquín Camacho”²¹.

En su escrito nos facilita algunos rasgos sobre el carácter de la virreina, doña Francisca Villanova. Nos cuenta que la tarde del miércoles 25 de julio, cuando la Plaza Mayor estaba colmada

10 Pumar, “Diario de un criollo”, 586, 588 y 592.

11 Pumar, “Diario de un criollo”, 588 y 590.

12 Pumar, “Diario de un criollo”, 588.

13 “Poseo condujo a Trillo a Palacio y de allí al cuartel del auxiliar de donde el Alférez Maza le llevó amarrado a la cárcel [...] en cada cuadra de la manzana había 4 centinelas de los nuestros y dentro del cuartel más de cien hombres con sus capitanes don José Ayala y Esquiaqui [...] Después salió el Bando con mucha solemnidad. Los balcones encortinados, cuatro soldados de caballería adelante y después cuatro vocales que fueron el coronel Baraya, Don Juan Gómez, Don José Santa María y Don Antonio Morales en caballos enjaezados, los sargentos y una compañía de Granaderos y detrás toda la caballería con su capitán el Doctor Panela y toda la de los campesinos. [...] Las bocacalles de la plaza eran defendidas cada una por 10 de caballería e innumerables paisanos. [...] un Edicto para el nombramiento de 4 batallones de caballería con sus capitanes y dos de Artillería, cuyo comandante primero es Don Fulano Esquiaqui y Don Isidro Bastida, capitán de Compañía Fija de Caballería de españoles de esta plaza pues Jiménez que lo era fue depuesto y ha pedido pasaporte de retirarse, y lo mismo el Coronel Sámano, Don Antonio Baraya Coronel de los voluntarios de la Guardia Nacional”. Pumar, “Diario de un criollo”, 587, 588, 589, 591 y 592.

14 Pedro María Ibáñez, *Crónicas de Bogotá* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1915), II, 365.

15 Pumar, “Diario de un criollo”, 589, 590 y 592.

16 Pumar, “Diario de un criollo”, 590.

17 “Acaso el lector curioso habrá echado menos la prisión y captura del doctor don Joaquín Rentería (que se me pasaba por alto) y creería que se salvaba por ser americano nada menos que eso. En la cárcel se halla desde el día 24 de julio que finó. Su delito aún se ignora, allá correrá”. Anónimo 2, en Carmen Ortega Ricaurte, *Revolución del 20 de Julio de 1810. Sucesos y Documentos* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1996), 176.

18 José Antonio Torres y Peña, *Memorias sobre los orígenes de la Independencia Nacional* (Bogotá: Kelly, 1960), 125.

19 Torres y Peña, *Memorias sobre los orígenes*, 125.

20 José Gregorio Gutiérrez Moreno, carta a su hermano Agustín del 26 de julio de 1810, en Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 162.

21 Pumar, “Diario de un criollo”, 589.

de pueblo armado decidido a asaltar el palacio virreinal, y varios cañones del parque de artillería apuntaban hacia sus muros, tuvo lugar el primer arresto de los virreyes, y comenta: “se conoce que [la virreina] es de mucho ánimo pues mientras sacaron a su marido estaba en el gabinete viendo a dónde le llevaban y ella salió tranquila”²².

El *Anónimo 1* es de los pocos testigos que hace referencia a la intervención indígena en los sucesos del 20 de julio. El martes 24 de julio reseña: “Por la tarde desde las dos se vieron salir del boquerón de Monserrate y Guadalupe más de 500 indios del pueblo de Escomachí y de los inmediatos que entraron a la ciudad mandados por su Teniente Pescador a ofrecerse a la Suprema Junta”²³.

Nos deja constancia también, en distintos lugares de su relato, sobre la intervención de españoles peninsulares en apoyo del movimiento revolucionario del 20 de julio, quitándole fuerza a uno de los principales argumentos empleados por la historiografía patriótica para explicar los sucesos de esos días: el enfrentamiento entre criollos y peninsulares.

Aunque en términos generales la narración del *Anónimo 1* es bastante fidedigna, en ocasiones cae en imprecisiones, como la elección el domingo 22 de julio de Joaquín Camacho como vocal de la Junta, cuando había sido elegido la noche del 20 de julio –así consta en el texto del Acta de constitución de la Junta Suprema de Santafé–; o al incluir entre los vocales electos para la Junta en la noche del 20 de julio a Justo Gutiérrez Acevedo, confundiendo quizá en una misma persona a José Acevedo y a Frutos Gutiérrez. También sitúa la famosa *Noche de los negros* el lunes 23 de julio, cuando tuvo lugar el día anterior.

El relato que nos dejó el *Anónimo 1* sobre lo que sucedió el 20 de julio de 1810 en la capital del virreinato de la Nueva Granada fue encontrado por Carmen Pumar Martínez en el Archivo General de Indias (Sevilla, España) a finales de los años ochenta del siglo pasado, con el título *Relación de lo acaecido en la Capital de Santafé desde el memorable 20 de Julio hasta el día de la fecha*²⁴.

El testimonio del *Anónimo 1* fue publicado en 1990 en el *Boletín de Historia y Antigüedades* en un artículo de Carmen Pumar titulado: “Diario de un criollo anónimo sobre el 20 de julio de 1810”²⁵.

Anónimo 2 (Anónimo Santafero)

El relato del *Anónimo 2* es un manuscrito redactado en forma de diario, que narra los acontecimientos que tuvieron lugar en la capital del virreinato de la Nueva Granada, desde el viernes 20 de julio al domingo 5 de agosto de 1810.

El texto original carece de varias hojas: la primera, la tercera y las últimas. La narración que nos ha llegado comienza al anochecer del viernes 20 de julio, con la entrega del Parque de Artillería a los patriotas, y finaliza en los prolegómenos del domingo 5 de agosto; de los días 21 y 22 de julio sólo recoge algunos acontecimientos, los demás estaban en la desaparecida tercera hoja.

No se sabe quién es su autor, ni el lugar ni la fecha de composición; sin embargo, por el contexto se puede deducir que el *Anónimo 2* escribe su diario en Santafé; el viernes 27 de julio comenta:

Como en este día se celebra la feria o mercado general de cada semana en la Plaza Mayor, se dispuso pasaran a celebrarlo a la de San Francisco y a la de San Carlos. Los víveres, esto es, legumbres, frutas, raíces, hortalizas, géneros del Reino, &ca., &ca., se venden en la de San Francisco. Las carnes, manteca, &ca., en la plazuela de San Carlos. Los campesinos se han esmerado en traer todos sus frutos (ilegible) de modo que de afuera se ha ofrecido a la Junta hasta pan hecho si fue necesario en la capital, manifestando de este modo su adición y patriotismo²⁶.

También se puede desprender del texto que el *Anónimo 2* escribe su diario el mismo día que narra o poco después. Dos ejemplos: el jueves 26 de julio al dar cuenta del bando publicado ese día por la Junta santafereña comenta: “Lo mismo expresa el bando publicado hoy mandando al mismo tiempo retirar al pueblo a descansar”²⁷; y el miércoles 1º de agosto señala: “Hoy han salido para la villa de Honda el Teniente don Lorenzo Ley y el

22 Pumar, “Diario de un criollo”, 591.

23 Pumar, “Diario de un criollo”, 590.

24 Archivo General de Indias, Audiencia de Santa Fe, legajo 745.

25 Pumar, “Diario de un criollo”, 563-592.

26 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 173. Los subrayados de este texto y de los siguientes son míos.

27 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 172.

doctor don José Gregorio Gutiérrez, comisionados por la Junta suprema”²⁸.

Por algunas palabras que emplea al escribir, podemos afirmar que era criollo, y posiblemente santafereño: utiliza términos como volador, quemar pólvora, el calificativo *bello, harto* –en el sentido de mucho–, hacer un denuncia, llevar a cabo una diligencia, etc.

El *Anónimo 2* no se considera parte de los patricios santafereños, ni del pueblo, al que, en varias ocasiones, tilda de populacho:

Marroquín que iba más muerto que vivo del susto, luego que estuvo en su casa salió al balcón y regó dinero al populacho para aquietarlo [...] La excelentísima señora [la virreina] que no se separaba de su gabinete, observaba divertida la revolina y de cuando en cuando obsequiaba al populacho con el dispendio de algunas pocas monedas que miraba éste con desprecio, pues sólo los muchachos iban a recogerlas²⁹.

Cabría pensar, por tanto, que el *Anónimo 2*, posiblemente, perteneciera a lo que hoy llamaríamos *clase media* santafereña.

Su condición de patriota es clara, porque se identifica con las víctimas de la supuesta conspiración contra los partidarios de establecer una Junta en Santafé, cuando narra el arresto del *chapetón* Lorenzo Marroquín, el lunes 23 de julio: “Lo cierto es que a más de que se le atribuyó confabulación para la matanza nuestra, él se había echado encima el odio del pueblo”³⁰. Al final de la narración del domingo 22 de julio, manifiesta también su identificación patriótica, empleando algunos de los argumentos en boga para justificar el golpe de estado llevado a cabo el 20 de julio: “Este acaecimiento ha dado a conocer la disposición unánime y general de ánimos que sólo aspiraban a sacudir el yugo de yerro que se les tenía impuesto, sufriendo y callando porque la opresión no daba término a respirar”³¹.

Continuando la retórica del momento, considera al *pueblo* como el protagonista de la revolución:

Informado el pueblo de esta orden pidió [...] El pueblo clamaba por la seguridad de las armas [...] Cumpliendo, pues, con los deseos del pueblo, se decretó la prisión de los dos señores indicados [...] Se acordó y

determinó la salida del señor doctor Don Andrés Rosillo, para que viniese a prestar el juramento a la Junta, pues lo había el pueblo nombrado [...] En la mañana de este día se presentó don Lorenzo Marroquín, preso por el pueblo, a la Junta³².

El *Anónimo 2* acepta como verdaderas –al igual que el *Anónimo 1*– muchas de las *chispas* lanzadas esos días contra las autoridades coloniales, para llevar a cabo y justificar el golpe de fuerza del 20 de julio; por ejemplo, hace referencia a los “voluminosos expedientes seguidos sin confesión ni requerimiento de parte”, encontrados en la Real Audiencia el día 24 de julio, contra “cien sujetos ilustres proscritos, y sentenciadas a muerte familias enteras que habrían sido víctimas de la tiranía”³³.

Esto nos hace pensar que quizá era un poco crédulo, o quizá utiliza estos argumentos para justificar los acontecimientos de esos días; en cualquier caso, nos muestra a un personaje que apoya y justifica totalmente lo que está sucediendo, bien porque forma parte de los círculos dirigentes de la revolución –cosa que no parece–, o bien porque se encuentra próximo a ellos.

Además de algo crédulo, en algunos apartes de su relato parece algo exagerado, probablemente llevado de su entusiasmo, como cuando se refiere al numeroso pueblo que interviene en los eventos de esos días:

Dejando la plaza llena del numeroso pueblo que estaba en expectativa del resultado [...] Luego, corrieron innumerables campesinos de estas cercanías [...] Conforme se iba esparciendo la voz salieron los pueblos enteros a la capital [...] Se hizo retirar a un sinnúmero de mujeres y los hombres se formaron en grandes filas con sus armas preparadas [...] La plaza se llenó de gente y de la puerta de la cárcel hasta la salida de la ciudad se veía un cordón de gente de uno y de otro lado³⁴.

Aunque patriota y partidario de la revolución del 20 de julio, el *Anónimo 2* muestra también en su escrito la ponderación que estaba en la mente de buena parte de los participantes en el movimiento revolucionario, al menos en los primeros meses: evitar los desórdenes que fuesen más allá del objetivo logrado: hacerse con el poder de la

28 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 176.

29 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 170.

30 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 170.

31 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 169.

32 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 167, 168 y 169.

33 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 170.

34 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 168, 171 y 175.

autoridad virreinal en la Nueva Granada. Quizá por eso, escribe al final de la narración del viernes 3 de agosto:

Habiendo entendido el pueblo que entre los muchos denunciadores que se hallan firmados en los papeles del Real Acuerdo se mezclan varios americanos, ha pedido el pueblo más de una vez se le dé lista de todos ellos para conocerlos. Hasta hoy nada se ha determinado sobre el particular. ¡Ojalá se olviden!³⁵

Estas tres últimas palabras podrían significar también, no tanto un anhelo de paz y de orden después de la agitación de los días anteriores, sino miedo por parte del *Anónimo 2* a encontrarse involucrado con los *americanos denunciadores*.

A propósito de los *americanos denunciadores*, esta expresión, al igual que nos manifestaba el *Anónimo 1*, refleja las divisiones que existían entonces entre los criollos, y la incertidumbre sobre la actitud que convenía adoptar ante los nuevos acontecimientos que se presentaban en la Nueva Granada, rompiendo el cliché de la historiografía patriótica que nos muestra en bloque unánime a los criollos anhelando la independencia de España, y a los chapetones tratando de impedirlo.

Por el contenido del relato se puede deducir también que fue testigo directo de algunos de los acontecimientos de esos días³⁶, e indirecto de los demás; conocía bien a la mayor parte de los principales protagonistas, aunque no a todos: por ejemplo, deja en blanco el nombre del fiscal del crimen de la real audiencia, Manuel Martínez Mancilla³⁷.

Por unos datos que sólo aporta el *Anónimo 2*, y algunas referencias que hace³⁸, cabría pensar, como

sugiere Enrique Otero D'Costa³⁹, que formaba parte del clero capitalino. Algunos ejemplos: el *Anónimo 2* es el único que informa de la misa de acción de gracias que prometió celebrar el virrey en su oratorio en la mañana del 21 de julio, tras el establecimiento de la Junta Suprema de Gobierno en la ciudad, y que, efectivamente, se celebró:

Su excelencia ofreció hacer el juramento a las 9 y en prueba de su satisfacción que se diría una misa en su oratorio esa mañana en acción de gracias [...] A las 8 de la mañana se reunieron los señores vocales y pasaron al Palacio, en donde hecho el juramento por su excelencia y celebrada la misa, pasaron a determinar lo más preciso y conducente a la seguridad y tranquilidad pública⁴⁰.

Es el único que nos cuenta que los jóvenes Rosillo y Cadena, ajusticiados por las autoridades coloniales en los Llanos del Casanare a comienzos de año, murieron “sin dejarlos confesar por más que lo suplicaron”⁴¹.

Es el único que nos describe con tanto detalle el homenaje del clero capitalino a la Junta Suprema la noche del 28 de julio⁴². Así mismo, es el único que nos informa que el famoso agasajo a Antonio Villavicencio a su llegada a Santafé en la tarde del miércoles 1º de agosto se llevó a cabo, no en la casa de Lorenzo Marroquín ni en la de José de Santamaría como se discutía, sino en el palacio arzobispal⁴³.

Del texto se puede concluir también que el *Anónimo 2* era una persona con cierta sensibilidad artística y buen gusto. Al narrar los sucesos del sábado 28 de julio escribe:

A las siete de la noche se presentó el Clero a la plaza, cada eclesiástico traía un cirio, acompañados de un golpe de música el más armonioso y agradable, quedando sin cesar muchísimos voladores y ruedas, &a. Como por la tarde ofreció este obsequio a la Junta; salió ésta a las galerías de Cabildo en donde lo recibió cantada a dúo una bellísima poesía, continuó la

quien debíamos mirar tanto en la adversidad, como en medio de nuestras victorias y prosperidades &”. Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 171, 174.

39 Enrique Otero D'Costa, “Relación de un testigo presencial de los hechos ocurridos del 20 de julio al 4 de agosto de 1810”, *Boletín de Historia y Antigüedades* (1930): 402-414.

40 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 168.

41 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 170.

42 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 174.

43 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 176.

35 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 177.

36 “Repetidos vivas se oían cada instante en loor de la Suprema Junta del Reino [...] inmediatamente que oyeron la revolina vinieron, no parece que corrían, sino volaban [...] La plaza se llenó de gente y de la puerta de la cárcel hasta la salida de la ciudad se veía un cordón de gente de uno y de otro lado”. Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 168 y 175.

37 “A las once del día sacaron de la cárcel para la plaza de Cartagena al Regente don Manuel Herrera, al Fiscal don (en blanco) Mansilla y al Oidor don Joaquín Carrión. Iban escoltados pero sin prisiones”. Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 175.

38 “Salió conducida [la virreina] por dos sacerdotes que lo eran los otros dos señores vocales, doctor Rosillo y doctor Azuero, al monasterio de Santa Gertrudis. [...] En este día [29 de julio] se celebró una misa muy solemne en la Santa Iglesia Catedral en acción de gracias, la cantó el señor arcediano gobernador de este Arzobispado. El doctor don Santiago Torres pronunció una oración bellísima, en que dio a conocer era esta obra del Omnipotente, a

música tocando piezas de mucho gusto sin cesar de quemar en el vacío de la plaza muchísima pólvora⁴⁴.

Podríamos pensar que era una persona de cierta edad, porque se le aprecia meticuloso y algo olvidadizo: suele redactar regularmente su diario al final de la jornada, como señalaba antes, o en fechas muy próximas⁴⁵; revisa sus anotaciones, para añadir en el texto de días posteriores detalles que había olvidado o que considera conveniente aclarar. Por ejemplo, el jueves 26 de julio escribe:

Se me pasaba (como muchísimas particularidades que otros curiosos las publicarán) que a prima noche del día de ayer de orden de la suprema Junta y a petición del pueblo, se apresaron a don Ramón de Leyva, Secretario del Virreinato y al señor de Bierna y Mazo, Asesor del Virreinato. Ambos quedan asegurados en el Cuartel de Caballería. En el mismo tiempo que se apresaron al Virrey y su esposa, se llevó a la cárcel de Corte al francés su mayordomo don Juan Laviña⁴⁶.

Esa meticulosidad le lleva también a incluir tres notas marginales y siete a pie de página; por ejemplo, en el texto del día 20 de julio, después de decir que el pueblo consideraba buen ciudadano a Juan Sámano, anota al margen: “Pidió luego el pueblo se le separara del manejo de las armas. Así se decretó dejándolo con el sueldo y se le dio pasaporte”⁴⁷.

Además de los añadidos del *Anónimo 2*, en el texto original hay tres notas marginales en las que se emplea una caligrafía y tinta distintas a las usadas por el *Anónimo 2*. La primera está insertada en la narración de la liberación de Lorenzo Marroquín el día 23 de julio, cuando el *Anónimo 2* califica de *populacho* a la gente agolpada bajo el balcón de la casa de Marroquín para recibir sus monedas: el anotador escribe en tono recriminatorio: “¿Era pueblo o populacho?”⁴⁸.

La segunda nota marginal, escrita después de 1819 como se puede deducir del mismo texto, la encontramos insertada en la narración del domingo 29 de julio, al referirse a la homilía pronunciada

por el presbítero Santiago Torres y Peña en la misa de acción de gracias celebrada en la catedral de Santafé; el anotador escribe: “Este clérigo Torres fue cura interino de Las Nieves, era tan godo y obraba tan incendiariamente que la acusación que la Audiencia mandó al Rey fue la que le sirvió al general Bolívar para despatriarlo en 1819”⁴⁹. No sabemos si el anotador del *Anónimo 2* está confundiendo a Santiago Torres con su hermano José Antonio, también clérigo, que escribió unas memorias y un poema, *Santafé cautiva*, en los que critica a Bolívar y la revolución del 20 de julio. El manuscrito de Torres fue anotado por el general Santander poco después de su entrada en la capital en 1819, en un tono que recuerda los añadidos en el diario del *Anónimo 2*.

La tercera nota marginal corresponde al día 1° de agosto, y también se refiere a otro clérigo que intervino activamente el 20 de julio –firmante del acta de constitución de la Junta santafereña– y en los días posteriores: Francisco Javier Serrano Gómez; el anotador anónimo aclara: “este clérigo se llamaba por mal nombre Panela”.

Parece que el *Anónimo 2* tenía intención de publicar su diario, o al menos de que otras personas lo conocieran, porque al iniciar la narración del viernes 3 de agosto escribe: “Acaso el lector curioso habrá echado menos la prisión y captura del doctor don Joaquín Rentería...”⁵⁰. Su estilo es a veces algo tosco, aunque lleno de colorido y entusiasmo.

Según Enrique Otero D’Costa, el original (en copia) de este documento fue enviado a la Academia Colombiana de Historia por Ignacio Borda, quien probablemente lo habría heredado de su padre⁵¹. En la Casa-Museo del 20 de Julio existe un manuscrito de este documento.

Lo publicó por primera vez el mismo Otero D’Costa en 1930: “Relación de un testigo presencial de los hechos ocurridos del 20 de julio al 4 de agosto de 1810”⁵², y Carmen Ortega Ricaurte en *Revolución del 20 de Julio de 1810. Sucesos y Documentos*⁵³.

44 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 174.

45 “Lo mismo expresa el bando publicado hoy [...] a prima noche del día de ayer [...] Viernes 27. Como en este día se celebra la feria o mercado general de cada semana”. Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 172 y 173.

46 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 172.

47 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 167.

48 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 170.

49 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 174.

50 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 176.

51 Otero, “Relación de un testigo”, 401.

52 Otero, “Relación de un testigo”, 402-414.

53 Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 167-177.

Anónimo 3 (Testigo Anónimo)

Como los dos testimonios anteriores, el relato del *Anónimo 3* tiene también forma de diario⁵⁴, en el que el autor narra día a día los sucesos más importantes de la revolución del 20 de julio. Comienza con los del día 20 y se extiende hasta el lunes 6 de agosto de 1810; se detiene sobre todo en los acontecimientos del 20 y 21 de julio, así como en los del 25 y 26 de ese mes, que quizá fueron los días más significativos del periodo que narra; en cambio, del 2 al 6 de agosto se limita a afirmar: “En éstos no ha ocurrido novedad alguna, y se mantiene todo en paz. Bendigamos a Dios”⁵⁵. No aparecen explícitamente ni el lugar ni la fecha de redacción del documento, pero por el contexto se puede deducir también que fue escrito en Santafé durante los días que relata o en los inmediatamente posteriores:

Desde las ocho de este día 21, ya vio la ciudad con asombro el patriotismo con que empezaron a venir a su socorro los pueblos comarcas [...] Hoy [27 de julio] han estado los artesanos en sus talleres, los negociantes en sus tiendas, y cada cual en su oficio con suma tranquilidad [...] Hoy [29 de julio] asistió toda la junta en cuerpo a la fiesta de solemne acción de gracias en la iglesia Catedral⁵⁶.

El *Anónimo 3* utiliza expresiones de las que podemos deducir también que era criollo; por ejemplo, a raíz del bando que publicó la Junta santafereña el lunes 23 de julio, escribe: “Se publicó un excelente bando para la quietud del pueblo, su amor a los españoles europeos, nuestros hermanos, y su obediencia y respeto a la suprema junta”⁵⁷.

Posiblemente, fuera santafereño, por la utilización de palabras como *volador*, *charol*, *sobrado*, *chafarote*; el empleo de calificativos como *bello*, o el uso del verbo *prestar* en lugar de *pedir*.

Llama la atención, con respecto al *Anónimo 1* y al *2*, el orden, la claridad⁵⁸, precisión⁵⁹ y capacidad de síntesis con la que el *Anónimo 3* describe los acontecimientos de esos días. Un ejemplo es el resumen claro y breve que nos presenta de la tumultuosa sesión del cabildo en la noche del 20 de julio, que contrasta con la redacción algo confusa del acta de esa noche:

Serían las once de la propia noche del 20, cuando los miembros del Congreso a puerta abierta y oyendo al pueblo, comenzaron a entrar en materia. Se oyeron discursos bellísimos acerca de la tiranía con que se había gobernado al pueblo; las consecuencias de ella que se estaban experimentando en las provincias y los posteriores males que nos amenazaban si no se ponía remedio en el momento. Se alabó la sabiduría y previsión de los patriotas, que desde las ocurrencias de Quito, pidieron el establecimiento en esta capital de una Junta Superior compuesta con Diputados de las Capitales de todo el reino y se vituperó la conducta inicua de varios Ministros y mandones de él. Por último, concluyeron todos sus vocales resolviendo establecer conforme a la voluntad decidida del pueblo y la necesidad urgente, una junta suprema del Nuevo Reino de Granada, compuesta del mismo ilustre cabildo y de los diputados del pueblo y presidida por el excelentísimo señor Virrey; gobernando la propia junta hasta la formación de la suprema representativa del reino, compuesta de los diputados de cada una de sus provincias que se convocaron al instante⁶⁰.

El *Anónimo 3* escribe como quien deja constancia de algo, al estilo de los notarios u oficiales de los organismos administrativos de la época. Maneja con propiedad la terminología política: *Diputados de las Provincias*, *Diputados del Pueblo*, *miembros del Congreso*. Su redacción, estilo y riqueza de vocabulario manifiestan una buena formación cultural y jurídica. Además, se aprecia que conocía de cerca a los componentes de la real audiencia, a los que trata con deferencia, excepto al fiscal Frías y al oidor decano Alba, a quienes cataloga de *malvado* y de *tirano*,

54 El mismo autor nos lo indica al concluir el día 29 de julio: “Nota.- Se ha olvidado decir en este diario que en los cuatro primeros días de confusión y sobresaltos, no solamente estuvo registrando el pueblo muchísimas casas”. Eduardo Posada, *El 20 de Julio* (Bogotá: Imprenta de Arboleda & Valencia, 1914), 134.

55 Posada, *El 20 de Julio*, 135.

56 Posada, *El 20 de Julio*, 128, 132 y 133.

57 Posada, *El 20 de Julio*, 129.

58 “Comenzaron a gritar ante el cabildo por la seguridad de las armas, a pedir nuevo gobierno y a nombrar por sus diputados y representantes [...] A las 5 de la mañana se concluyó la sesión, quedando instalada la suprema junta, reconocida y jurada por todos los cuerpos militares, políticos y de la real hacienda”. Posada, *El 20 de Julio*, 126 y 127.

59 “Cuando fue la diputación a las cinco y media de la tarde [...] A las ocho de la noche lo llevó el diputado [...] Por la tarde a las cuatro se formaron en la plaza las compañías de los patriotas. Posada, *El 20 de Julio*, 131 y 132.

60 Posada, *El 20 de Julio*, 127.

respectivamente⁶¹. Se aprecia su estima por las buenas palabras en discursos y escritos⁶². A través del texto deja entrever sutilmente ciertas distancias respecto a la clase popular de la ciudad.

Claramente patriota, tratará de *traidores* a quienes habían pretendido acabar con algunos de los principales promotores del golpe de estado del 20 de julio; a estos últimos los califica de *preciosas cabezas*⁶³; y al narrar la llegada a Santafé del comisionado regio Antonio Villavicencio la tarde del miércoles 1° de agosto criticará fuertemente a algunas de las principales autoridades virreinales:

Por la tarde a las cinco entró en esta capital el comisionado del Supremo Consejo de Regencia, don Antonio Villavicencio; y aunque ya no se le miraba como a un redentor que venía a poner remedio a tantos males, como los que había causado la tiranía del Virrey don Antonio Amar, Alba, Frías y otros mandones de las provincias, sus partidarios, se le hizo un recibimiento magnífico por todos estilos⁶⁴.

Exaltará al pueblo como colectivo que, idealmente, ve a modo de sujeto activo del proceso revolucionario del 20 de julio: un pueblo que procede *de todas partes y clases*⁶⁵. Pueblo que cita en cuarenta y cuatro ocasiones en su diario, es decir, en casi todos los cincuenta párrafos del mismo, y al que encontraremos continuamente presente a lo largo de estos días de la revolución⁶⁶, y en cantidad numerosa⁶⁷; esto último contrasta con el

dato que nos facilita el mismo *Anónimo 3* sobre el número de personas que se congregaron en la Plaza Mayor la noche del 20 de julio: “Llegada la noche parecía el juicio, y habría en la plaza más de sesenta individuos”. Es de suponer que esa cifra es un error de transcripción del original o una errata del autor.

Sin embargo, a raíz del proceso previo a la detención del virrey y de algunos funcionarios de la real audiencia, el día 24 de julio el *Anónimo 3* recoge que la Junta Suprema “con mucho modo y suavidad había entretenido al pueblo en esta solicitud, y en varias infundadas delaciones relativas a altos magistrados”⁶⁸. No sabemos si escribe esto identificado con la actitud de la Junta ante los reclamos populares, o criticándola; en este segundo caso manifestaría su apoyo a la oposición patente ya en esos momentos de la Junta de San Victorino hacia la Junta de Santafé. Me inclinaría por lo primero, ya que el *Anónimo 3*, a la vez que patriota, se muestra en su relato hombre ponderado, partidario de la paz y del orden. Con regocijo escribirá al final del miércoles 25, cuando casi todas las autoridades virreinales están bajo custodia:

Así concluyó este día sin la menor efusión de sangre, vilipendio ni insulto a los antiguos Ministros en medio de tanto pueblo y de tantas armas como tenía. Tampoco ha habido robos, sangre, ni otros excesos en los días anteriores sin embargo del indecible furor y agitación de todo el pueblo de Santa Fe y de los comarcas que vinieron a su auxilio⁶⁹.

En la misma línea escribirá el domingo 29 de julio: “Por la tarde se han corrido toros de cuerda en la plaza, con suma alegría, y todo se halla tranquilo. Bendito sea Dios”⁷⁰; y al final de su diario, como anotábamos antes, escribe: “*DIAS 2, 3, 4, 5, y 6*. En éstos no ha ocurrido novedad alguna, y se mantiene todo en paz. Bendigamos a Dios”⁷¹. Por el texto, se desprende que el autor no fue testigo de *La Reyerta*⁷², aunque es el único testimonio que aporta el dato de que fue José María Moledo,

61 Posada, *El 20 de Julio*, 128.

62 “Se oyeron discursos bellísimos [...] Se publicó un excelente bando [...] cumplimiento del bando y bella proclama al pueblo”. Posada, *El 20 de Julio*, 127, 129, 132.

63 “Comenzaron a gritar ante el cabildo por la seguridad de las armas, a pedir nuevo gobierno y a nombrar por sus diputados y representantes a don Manuel Álvarez, don Luis Azuola, don Manuel Pombo, don José Santamaría, don Camilo Torres, don Fruto Gutiérrez, don Miguel Pombo, don Emigdio Benítez y otros cuyas preciosas cabezas habían pedido los traidores”. Posada, *El 20 de Julio*, 126.

64 Posada, *El 20 de Julio*, 135.

65 Posada, *El 20 de Julio*, 125.

66 “A esta hora ya el pueblo había pedido su prisión ante el alcalde con un furor extraordinario [...] Verificada esta prisión, pidió el pueblo la del regidor Infiesta y de don José Trillo [...] Todo el pueblo se había comenzado a armar desde por la tarde”. Posada, *El 20 de Julio*, 125 y 126.

67 “Era inmenso el pueblo, de todas partes y clases [...] fue conducido a la cárcel entre el inmenso pueblo [...] y aunque era inmenso el concurso del pueblo, no les hizo el más leve insulto [...] Fue inmenso el concurso de ambos sexos, demostrando en los semblantes y acciones su júbilo y alegría [...] A las once de la mañana entre un inmenso concurso fueron sacados de la cárcel los ex-ministros”. Posada, *El 20 de Julio*, 125, 126, 131, 133, 135.

68 Posada, *El 20 de Julio*, 130.

69 Posada, *El 20 de Julio*, 132.

70 Posada, *El 20 de Julio*, 134.

71 Posada, *El 20 de Julio*, 135.

72 “Oídas éstas [las infames expresiones] por algunos patriotas que pasaban, en el momento se le echaron encima”. Posada, *El 20 de Julio*, 125.

sargento mayor del batallón auxiliar, quien introdujo a José González Llorente en la casa de su vecino Lorenzo Marroquín, para defenderlo de los palos que le estaba propinando Antonio Morales. Equivocadamente, escribe que González Llorente se quedó en casa de Marroquín hasta por la noche⁷³.

El *Anónimo 3* nos suministra la información del pasquín difundido en la capital días antes del 20 de julio “pidiendo al Virrey las cabezas de diez y nueve patriotas para que no hiciesen lo que los de Cartagena”⁷⁴, es decir, la constitución de una Junta. Este pasquín será uno de los argumentos que emplearán algunos para difundir la *chispa* de la llamada *conspiración chapetoniana*.

También facilita el dato de que el canónigo Andrés Rosillo no salió la tarde del 20 de julio de su prisión en el convento de capuchinos, porque, a pesar de la excarcelación aprobada por el virrey, exigió “satisfacciones con vista de su inicua causa”⁷⁵.

A partir del día 21, el *Anónimo 3* centra su narración, en buena medida, en lo que lleva a cabo la Junta Suprema de Santafé en esos días, y su narración parece dar a entender que él estuviera en la sede del cabildo donde sesionaban los diputados:

A las once del día el mismo pueblo trajo sobre sus brazos con música y voladores al magistral don Andrés Rosillo [...] A esta hora [las once del día] vino el regente con otros ministros y empleados [...] En este día [21 de julio] habiéndole traído el pueblo a presentar dos bastones al capitán don Antonio Baraya [...] Fue preciso suspender las sesiones [de la Junta] a las cinco de la tarde, y salir a defenderlos⁷⁶.

Claramente, el *Anónimo 3* no formaba parte de los diputados de la Junta, porque los trata con una deferencia impropia de un igual, más propia de un subordinado, pero cabría pensar por lo anotado anteriormente que trabajaba para la Junta, quizá como escribiente u oficial de la misma.

No se conoce dónde se encuentra el texto original del *Anónimo 3*. Esta relación fue publicada el 13 de enero de 1864 en *El Mosaico*, periódico bogotano⁷⁷, y recogida en 1914 por el historiador Eduardo Posada en su libro *El 20 de Julio* con el título *Revolución de Santa Fe de Bogotá*⁷⁸; Posada denomina al autor de este escrito *Testigo Anónimo*; el texto también está recogido en *Proceso histórico del 20 de Julio de 1810. Documentos*⁷⁹.

Una última aclaración. Según Sergio Elías Ortiz, en 1960 las principales fuentes de datos sobre los acontecimientos del 20 de julio eran: la relación del *Anónimo 3*, el *Diario* de José María Caballero y *El Diario Político* de Caldas y Camacho⁸⁰. Sin embargo, al escribir esto, quizá Sergio Elías Ortiz no tuvo en cuenta otras fuentes primarias ya conocidas en ese momento, como las cartas de José de Acevedo, el diario del *Anónimo 2*, la carta del *Anónimo 4*, etc.

Anónimo 4 (Testigo Ocular)

Esta relación fue publicada en *Papel Periódico Ilustrado* el 1° de abril de 1885 por Ignacio María Gutiérrez Ponce, con el título *La revolución de Julio de 1810 referida por un testigo ocular*. Posteriormente, fue publicada en 1894 por Ignacio Borda en el *Libro de la Patria*. En 1912, se recogió el texto en el *Boletín de Historia y Antigüedades*⁸¹. En 1914, Eduardo Posada cita un párrafo de esta relación en su libro *El 20 de Julio*, y señala que no se sabe dónde halló Ignacio Borda esta carta anónima, ni quién posea el original⁸².

Alberto Miramón la publicó en 1960 en la biografía que escribió sobre Antonio Nariño⁸³; también en 1960, con motivo del sesquicentenario del 20 de julio de 1810, el Banco de la República la publicó en *Proceso histórico del 20 de Julio de 1810*.

73 Posada, *El 20 de Julio*, 125.

74 Posada, *El 20 de Julio*, 126.

75 Posada, *El 20 de Julio*, 126.

76 Posada, *El 20 de Julio*, 128 y 129.

77 Posada, *El 20 de Julio*, 2. Considera Posada que esta relación fue una de las fuentes utilizadas por Caldas y Joaquín Camacho para su narración en el *Diario Político*.

78 Posada, *El 20 de Julio*, 125-135.

79 *Proceso Histórico del 20 de Julio de 1810. Documentos* (Bogotá: Banco de la República, 1960), 183-194.

80 Sergio Elías Ortiz, *Génesis de la Revolución de 1810* (Bogotá: Kelly, 1960), 207.

81 *Boletín de Historia y Antigüedades* 8, no. 86 (1912): 108-111.

82 Posada, *El 20 de Julio*, 3-4.

83 Alberto Miramón, *Nariño* (Bogotá: Kelly, 1960).

*Documentos*⁸⁴, transcribiéndola del *Boletín de Historia y Antigüedades* de 1912⁸⁵.

Sergio Elías Ortiz recoge buena parte de la crónica del *Anónimo 4* en *Génesis de la Revolución de 1810*⁸⁶, y anota que no se sabe quién es el autor de esta relación de gran fuerza narrativa y colmada de detalles; concluye que debía ser, sin duda, “un criollo, curioso, que tenía algún ejercicio de la pluma y andaba mezclado entre la multitud”⁸⁷.

En 2008, editorial Planeta publicó *Las Crónicas de mi Hogar o Apuntes para la Historia de Santafé de Bogotá*, de Ignacio María Gutiérrez Ponce, que incluye también en el capítulo XXX el texto del *Anónimo 4*⁸⁸.

Este relato es una carta escrita por un personaje, hasta ahora desconocido, el 26 de julio de 1810 desde Santafé de Bogotá, a un amigo cartagenero (NN), en la que le narra los acontecimientos más importantes del viernes 20 de julio de 1810.

Según Alberto Miramón, el autor de este relato fue Manuel Bernardo Álvarez, y su destinatario, Antonio Nariño; sin embargo, Miramón no explica las razones que lo llevan a esta afirmación. Miramón se limita a escribir:

Después de examinarla con todo detenimiento, nosotros nos aventuramos a lanzar la hipótesis de que su autor bien pudo ser don Manuel Bernardo Álvarez, miembro que fue en el ramo de Hacienda de la Suprema Junta instalada en Santafé el 21 de julio de 1810, y el destinatario, ningún otro que su pariente don Antonio Nariño⁸⁹.

Miramón también afirma que el testimonio del *Anónimo 4* sólo había sido publicado antes de 1960 por Ignacio Borda, en 1894, quizá al no tener en cuenta las publicaciones de esta carta anotadas anteriormente.

Si comparamos el texto de la carta del *Anónimo 4* con la parte de la carta de José Gregorio Gutiérrez Moreno –uno de los próceres santafereños más interesantes e ignorados de la primera independencia– a su hermano Agustín, contándole los sucesos del viernes 20 de julio, encontramos que las dos cartas están fechadas en Santafé de Bogotá, y redactadas el mismo día 26 de julio, y lo que es más interesante, los textos son idénticos, salvo cuatro párrafos que omite José Gregorio Gutiérrez en la carta a su amigo cartagenero:

- uno, referente a la repulsa que le produjo la reacción popular cuando arrestaron al regidor español del cabildo de Santafé, Ramón de la Infiesta, en la tarde del 20 de julio⁹⁰;
- otro, en el que alaba al virrey Amar y Borbón por su actitud de prudencia ese día⁹¹;
- el tercero, en el que critica con suave ironía santaferña la elección de diputados la noche del 20 de julio⁹²,
- y el cuarto, quizá el más largo, en el que narra la ayuda que le prestó a su tío Lorenzo

84 *Proceso Histórico del 20 de Julio*, 165-167. En esta edición se omite, en el segundo párrafo, la hora de inicio de *La Reyerta* en la tienda de José González Llorente, que sí aparece en la edición del *Papel Periódico Ilustrado* del 1-IV-1885, y en el libro de Eduardo Posada *El 20 de Julio*, así como en la transcripción de Alberto Miramón.

85 En esta transcripción se introducen algunas variaciones con respecto al texto publicado en *Papel Periódico Ilustrado* y en el *Boletín de Historia y Antigüedades*. En el segundo párrafo se omite la hora de la *Reyerta* con Llorente: *como las doce del día*; Francisco Morales se refiere a Llorente como *un pobre sastrezuela*, en lugar de *un sastrezuela indecente*; al referirse a la actuación de los Morales se transcribe: *los Morales, padre e hijos*, en lugar de: *los tres Morales, padre e hijos*; a comienzos del tercer párrafo, cuando narra el ataque de Antonio Morales a Llorente, se omite la actuación de *Maledo y otros*, para contener al agresor. Estos mismos cambios los encontramos en el texto del *Anónimo 4*, que transcribe Sergio Elías Ortiz en *Génesis de la Revolución de 1810*.

86 Ortiz, *Génesis de la Revolución*, 149-152 y 163.

87 Ortiz, *Génesis de la Revolución*, 149.

88 Ignacio María Gutiérrez Ponce, *Las Crónicas de mi Hogar* (Bogotá: Planeta, 2008).

89 Miramón, *Nariño*, 135-136.

90 “Procurando cada uno como a porfía, afligirlo y atormentarlo. Te digo con verdad que jamás he presenciado espectáculo que más me moviera a compasión y hubiera deseado en aquel acto y también ahora, proporcionarle todos los consuelos imaginables”. Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 160.

91 “En todo se ha portado el Virrey con la mayor generosidad, de manera que no ha merecido el tratamiento que después te referiré, mucho más habiendo dado orden, según he oído a todas las guardias y cuarteles, que se estuviesen quietos sin usar de las armas y que si el pueblo se dirigía a su Palacio, le dejasen entrar francamente, que él saldría a la escalera a recibirlo” Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 160-161.

92 “Ya te harás cargo que tal saldría una tal elección hecha tumultuariamente en que tal vez, como se dijo, tuvo mucha parte el cohecho, o la voz de uno solo que nombrara un sujeto y lo repetía todo el pueblo como un eco. Así fue que entre otros, porque todavía no te puedo decir quiénes son todos, salieron electos por vocales Gómez Panela que fue el principal actor en la comedia y el que atizó la revolución, don Manuel Álvarez, don Luis Azuola, don Camilo, Rosillo, el doctor Tenorio, Pey el canónigo, Pey el Alcalde, Gil, Benítez, el clérigo Azuero que ayudó tanto o más que el Panela; los dos Morales, Antonio y su padre, los dos Pombos, Omaña, don Fruto, Sinforoso Mutis, don Pepe Santa María y todos los capitulares”. Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 161.

Marroquín la noche del 20 de julio, para que pudiera huir de la ciudad⁹³.

Podemos preguntarnos por qué el *Anónimo 4* omite esos párrafos en la carta a su amigo cartagenero. Una posible respuesta sería que en esos momentos manifestar deferencia por el virrey en algunos ambientes patriotas, o ironizar sobre la elección de diputados a la Junta Suprema, podría ser considerado como manifestación de poco patriotismo; por otra parte, la omisión del primer y cuarto párrafo se explicaría por tratarse el primero de una cuestión muy personal, y el cuarto de algo propio de la familia Gutiérrez Moreno.

En la carta del *Anónimo 4* también se omiten algunas expresiones, más coloquiales e íntimas, que José Gregorio consigna a su hermano –cosa bas-

tante lógica por la confianza que tenía con él–, y quizá no tenían cabida en la carta al amigo cartagenero. Por ejemplo, en el segundo párrafo de la carta, José Gregorio le relata a su hermano Agustín las supuestas iniquidades dichas por Llorente contra los criollos: *que se cagaba en el cabildo y otras cosas de esta naturaleza*, mientras que con su amigo cartagenero no entra en detalles; al referirse a Lorenzo Marroquín, en la carta a Agustín, José Gregorio lo denomina simplemente el *tío Marroquín*, mientras que a su amigo cartagenero lo describe como *D. Lorenzo Marroquín*.

Más adelante, cuando narra la *huida* de Llorente a la casa de Lorenzo Marroquín, José Gregorio le escribe a su hermano: “Sosegado un poco aquel bullicio, se entró Llorente a la casa de mis tías”. Mientras que a su amigo cartagenero, le escribe: “Sosegado un poco aquel primer bullicio, se entró Llorente a la casa de las Morenos, situada en la primera Calle Real”.

A propósito de la casa de las Morenos, Sergio Elías Ortiz considera que el *Anónimo 4* la confunde con la casa de Lorenzo Marroquín⁹⁴, quizá porque Ortiz no tenía el dato de que una de las Morenos estaba casada con Lorenzo Marroquín, quien vivía en la casa de ellas, como nos lo afirma José Gregorio Gutiérrez Moreno.

La carta del *Anónimo 4* nos permite, además, completar una frase que aparece sin mucho sentido en la edición llevada a cabo por Carmen Ortega Ricaurte de la carta de José Gregorio Gutiérrez a su hermano Agustín, encajando perfectamente ambos relatos⁹⁵.

Teniendo en cuenta lo anterior, cabría pensar con bastante fundamento que el *Anónimo 4* es José Gregorio Gutiérrez Moreno, quien, después de escribir a su hermano Agustín, copia de esa carta los hechos del día 20 a su amigo N.N. de Cartagena, omitiendo aquellos detalles que podrían ser contraproducentes para él en ese momento,

93 “Al pasar por la casa de mis tías, vi que estaba la puerta abierta, un piquete de soldados a la entrada y una multitud de pueblo en la calle y en el zaguán. Ya tenía yo antecedentes de que querían prender a Marroquín, porque decían que había ofrecido al Virrey 300 caballos armados y que estaba de acuerdo con don Clemente Alguacil, para que viniesen una noche contra la ciudad los negros de éste, con otras falsedades semejantes. No me atreví a entrar a la casa porque me lo impedía el tumulto y por temor de la guardia. Sólo pregunté a algunos qué estaban haciendo allí y me dijeron que registrando la casa porque decían que había mucha pólvora y municiones. Me fui para el cabildo a esperar el resultado de la pesquisa y después de algún rato vi entrar al Alcalde Gómez que fue el comisionado para el registro con varios ruanas que traían unas dos botellas y un frasco de pólvora con un saquito de munición pequeño. Dio el Alcalde razón de lo que había hecho y que después de haber registrado hasta el último rincón no se había encontrado otra cosa que aquello que llevaba. Todos los de la junta dijeron unánimemente que aquello era una cosa de poca consideración y que lo podía tener cualesquier hombre de campo aficionado a la escopeta. Ya te harás cargo del susto y aflicción en que estarían mis tías después de tal fiesta en que atropellaron la casa, desorejaron la puerta del cuarto de Marroquín y entró la plebe insolentada, vomitando blasfemias contra él. Yo que deseaba consolarlas fui a su casa, las encontré llorando amargamente y me preguntaron si sabía de Marroquín, o si lo habrían matado. Ya había corrido la voz de que lo habían puesto preso en el cuartel del auxiliar y creyendo yo que les daba algún consuelo diciéndoles esto y que estaba bueno y en seguridad, comenzaron a llorar más que antes, sin que me quedasen a mí expresiones qué decirles porque estaba tan afligido y acongojado como ellas. Me suplicaron que fuese al cuartel a averiguar la verdad en efecto fui con Pachó, nos dijo Núñez que no estaba allí y con esta noticia nos fuimos a la casa de don Antonio García. Allí lo encontramos y temerosos de que lo fuesen a buscar, me lo llevé a casa de mi padre en traje de ruana y bastante disfrazado. Reposó un buen rato, se le dio caballo y demás aperos y a la una de la mañana se fue para Canoas, a donde llegó felizmente como a las tres de la mañana. Todo esto, que se hizo con el mayor sigilo, se sabía ya al amanecer del siguiente día, porque en el camino lo encontraron algunos orejones que al instante lo regaron en la ciudad. En fin, yo me salí de casa de mi padre como a las once de la noche y todavía estaba en la Plaza la misma bulla de gente que habíamos dejado antes”. Ortega, *Revolución del 20 de Julio*, 161-162.

94 Ortiz, *Génesis de la Revolución*, 150.

95 En la edición de Carmen Ortega Ricaurte José Gregorio escribe a su hermano: “En este intermedio y desde el principio del pasaje referido, no faltaron algunos que bajo de cuerda energizaron a Llorente en la cárcel”. Mientras que en la carta del *Anónimo 4* aparece la siguiente relación: “En este intermedio, y desde el principio del pasaje referido, no faltaron algunos que bajo de cuerda energizaron al pueblo y lo levantaron, en términos que, luego que metieron a Llorente en la cárcel”.

así como los más íntimos de la familia Gutiérrez Moreno; el autor aprovecha esa segunda carta para corregir algunos pequeños detalles de estilo. No es de extrañar que José Gregorio tuviera buenos amigos en Cartagena, porque allí pasó el año de 1803⁹⁶, después de terminar sus estudios universitarios, escauceando en los negocios familiares; uno de sus mejores amigos cartageneros fue José María del Castillo y Rada, que en ese momento se encontraba en Cartagena⁹⁷: ¿sería éste el destinatario de la carta del hasta ahora *Anónimo 4*?

Algunas conclusiones

1. Con los datos que tenemos en este momento, podemos afirmar:
 - a. Con bastante certeza que el *Anónimo 4* es José Gregorio Gutiérrez Moreno.
 - b. Que muy posiblemente el *Anónimo 3* pudo ser uno de los secretarios, oficiales o escribanos que trabajaron para la Suprema Junta de Santafé desde el día siguiente a su constitución.
 - c. Que posiblemente el *Anónimo 2* fue un clérigo que vivía en Santafé.
2. Los cuatro *Anónimos* eran criollos, partidarios de la revolución, y aunque no fueron protagonistas de los acontecimientos de esos días, sí fueron sus testigos.
3. Los cuatro afirman la importancia estratégica que representó el pueblo santafereño en los sucesos del 20 de julio, pero dejan entrever con claridad que los principales responsables fueron algunos patricios santafereños, que el 20 de julio utilizaron el movimiento popular para derrocar a la autoridad colonial y hacerse con el poder.
4. De estos testimonios se alcanza a apreciar la división que se produjo enseguida entre la Junta Suprema y los llamados *chisperos*.

Obras citadas

- Gutiérrez Ponce, Ignacio María. *Las Crónicas de mi Hogar*. Bogotá: Planeta, 2008.
- Ibáñez, Pedro María. *Crónicas de Bogotá*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1915.
- Miramón, Alberto. *Nariño*. Bogotá: Kelly, 1960.
- Ortega Ricaurte, Carmen. *Revolución del 20 de Julio de 1810. Sucesos y Documentos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1996.
- Ortiz, Sergio Elías. *Génesis de la Revolución de 1810*. Bogotá: Kelly, 1960.
- Otero D'Costa, Enrique. "Relación de un testigo presencial de los hechos ocurridos del 20 de julio al 4 de agosto de 1810". *Boletín de Historia y Antigüedades* (1930): 402-414.
- Posada, Eduardo. *El 20 de Julio*. Bogotá: Imprenta de Arboleda & Valencia, 1914.
- Proceso Histórico del 20 de Julio de 1810. Documentos*. Bogotá: Banco de la República, 1960.
- Pumar Martínez, Carmen. "Diario de un criollo anónimo sobre el 20 de julio de 1810". *Boletín de Historia y Antigüedades*, no. 77 (1990): 563-592.
- Torres y Peña, José Antonio. *Memorias sobre los orígenes de la Independencia Nacional*. Bogotá: Kelly, 1960.

- Fecha de Recepción 22 de noviembre de 2010
- Fecha de Evaluación 15 de febrero de 2011
- Fecha de Aceptación 12 de abril de 2011

Cómo citar este artículo

Pareja Ortiz, Manuel. "Los testigos anónimos del 20 de julio de 1810". *Memoria y Sociedad* 15, no. 30 (2011): 39-51.



⁹⁶ Ponce, *Las Crónicas de mi Hogar*, 31.

⁹⁷ Ponce, *Las Crónicas de mi Hogar*, 4.